



AVISOS DE REMATE

Que dentro del proceso ejecutivo especial para la efectividad de la garantía real radicado al No. **2008-00193**, promovido por **JOSEFITO LOZADA LUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.754.436 de San Vicente de Chucurí, mediante apoderado judicial, en contra de **ISABEL VARGAS DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.403.391 y **EUGENIO ARENAS REYES** identificado con cédula de ciudadanía N° 13.253.875, se ha señalado la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del miércoles (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), para practicar la diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **320-2202** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la localidad, que se relaciona a continuación, propiedad de la ejecutada **ISABEL VARGAS DIAZ**, que se identifica PREDIO RURAL denominado EL MORRO, ubicado en la vereda LLANA FRIA de esta jurisdicción municipal. Con un área de aproximadamente quince hectáreas, y alinderado así: ORIENTE quebrada la llana al medio con propiedades de Santos Ariza Piña, desde una piedra marcada con el 2 hasta la desembocadura de la quebrada cristalina y sigue otra piedra marcada con el 4. OCCIDENTE: sigue por todo el caño abajo a dar al camino real, de aquí vuelve pasando por un árbol tamarindo y una piedra al pie de este mismo árbol marcado con el 5, deslindando con Onofre Calderon. SUR con propiedades de Maria Calderon de la Piedra que tiene el 5 a dar a la piedra marcada con el 1 en la quebrada llana. Tiene forma triangular-.